

Nuestro glorioso Ejército prosigue su avance victorioso

Las columnas de Llerena ocupan Fuente Ovejuna.—Tres aviones rojos derribados.—Las fuerzas destacadas en Espinosa de los Monteros han sostenido victoriosos encuentros con el enemigo.

Combramiento de altos cargos militares

EL DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO, GENERAL FRANCO

Desde la Sexta División, al pueblo burgalés

Una glosa, hecha a vuelapluma, bajo los apremios de rapidez de la edición de un periódico, no es bastante para llenar el propósito que debe cumplir a toda la buena Prensa periódica: combatir lo malo y divulgar lo bueno; sobre todo cuando esto tiene la transcendencia que implica el gobierno de un Estado.

Hagamos, pues, sana crítica del discurso del general Franco al pueblo burgalés.

Los lectores de EL CASTELLANO, ansiosos de la glorificación de Dios y del ensalzamiento de España, leyeron los comentarios que hice de los diversos discursos del general Mola; discursos muy dignos de encomio por su buena doctrina en relación al gobierno de España. Y su último discurso, en el punto atinente a ser el Ejército quien debe regir los destinos de nuestra patria, le aplaudí y defendí con calor, desde estas mismas columnas; por ser determinación discretísima, justa y la única conveniente, por ahora, para España. Porque, de otra suerte, no tendría nuestra patria remedio.

La justicia y el bien para España, me obligan a criticar determinados puntos, dignos de toda loa, del discurso del general jefe del Gobierno, señor Franco; pronunciado desde la sexta División ante el pueblo burgalés.

Una tesis cristianísima sostuvo el general Franco, al afirmar que es deber de los que tienen más, desprenderse de algo en favor de los pobres; y este acto solo se hace con caridad, con amor.

Suscribo y defiendo, con la publicidad que da un periódico, la tesis del general Franco; que defendí y practiqué.

En memorable campaña, cuando vislumbré el hundimiento de la Dictadura del general Primo de Rivera, hube de sacar a colación el discernimiento de los deberes perfectos e imperfectos; teoría que el general Franco ha expuesto en las afirmaciones prenotadas.

Incumben a los ricos el deber de dar, a los que lo han menester, algo de lo que les sobra; haciéndolo por amor. Este deber imperfecto, porque no se debe en justicia, fue energicamente recomendado por Nuestro Redentor Jesucristo, con conminaciones severas que constan en los Evangelios, contra los ricos.

De ahí fluyó aquella caridad cristiana que habla, con gran ponderación, Tertuliano, llamando depósitos de la caridad, a las donaciones de los primeros cristianos; que subvencían, con creces, a las necesidades de los pobres.

Durante bastantes siglos, la virtud engendradora por la fe, hizo que, en los gastos superfluos, existiera parsimonia en pobres y en medios y en los ricos,

pero gran desprendimiento, en cambio, para fundaciones. De donde surgieron las innumerables y famosas fundaciones que la revolución liberal, primero, y la republicano-socialista después, deshicieron; robando sus patrimonios, incendiando sus edificios, o convirtiéndolos en presídios, cuadras y pajares o lugares de perdición.

A la caridad y al amor, sustituyó la iniquidad; aquellos eran conceptuados como indignos del hombre, aunque procediesen de Dios en la persona de Jesucristo. Se pedía por sola justicia, se despreciaban la caridad, el amor; a causa de haber sido sustituido este sublime precepto, del mandamiento nuevo, por el odio entre clases sociales. El último efecto fue la superación del «homo homini lupus» (el hombre es lobo para el hombre); porque yo quisiera que esos engrugamientos de la revolución quedaran en la categoría de lobos, que, al fin, siguen la ley necesaria que Dios les traza.

Y, cuando la sociedad pública nacional rodaba por la pendiente de su ruina, el Estado liberal, ni católico ni protestante, tuvo que suplir las grandezas del amor por los deberes perfectos; obligando preceptivamente lo que la virtud cristiana atendía por amor. Quedó la justicia sin el amor y sin justicia; pero con el odio que abraza a las multitudes.

El Estado liberal, anticipadamente convertido en socialista, invadió hasta fundaciones de conciencia.

Feliz tesis la del general Franco, jefe del Gobierno de España, a virtud del Derecho propio, y por justicia y por gratitud, del Ejército a regir los destinos de España; ejercitar justicia y ejercitarla con amor.

Dominando el amor o caridad, la justicia se hallará en todo su apogeo; porque se reconocerán los derechos de cada uno por todos y por la potestad. Y serán cumplidos los deberes. Así retornará la paz.

Los alarides de justicia y sus extremismos, sin reparar en la equidad, vulneran la justicia; según sea el conocido principio de «summum jus in summa cadet injuria».

La ley del amor, que por algo fue promulgada por Jesucristo, cuando los esplendores juristas del Imperio romano no habían acertado a satisfacer las ansias de felicidad del pueblo, resolvió, por espacio de las edades media y moderna, hasta la aparición de la teología protestante y el liberalismo, el gravísimo problema que pone a prueba la supervivencia de los Estados: la felicidad temporal de los pueblos.

FRANCISCO ESTEVANEZ.

El general Franco hace pública por el micrófono de Radio Castilla la labor del Gobierno

El jefe del Gobierno del Estado Español y generalísimo de los Ejércitos de tierra, mar y aire, pronunció anoche ante el micrófono de Radio Castilla, el siguiente discurso:

Espanoles: Los que en vuestros domicilios escucháis las noticias de la guerra, los que en los frentes de combate esperáis las de retaguardia, los que en la zona ocupada por los rojos aguardáis con anhelo la llegada de nuestras columnas liberadoras, los que apartados de España seguís con inquietud las vicisitudes de la lucha, a todos os saludo desde el micrófono de «Radio Castilla».

No voy a dirigiros una arenga de caudillo, porque obligaciones de Gobierno me imponen el decirlo cual ha de ser nuestra labor.

Pearca de auténtico, un proceder que tratase de dividir el tiempo en etapas diferenciadas absolutamente, sin una concatenación más o menos directa entre ellas. De aquí, que al hablar de nuestros propósitos se haga indispensable un breve examen del pretérito, siquiera sea para obtener el resultado de la experiencia que como tal ha de alicecionar útilmente las decisiones del porvenir. No se trata, por tanto, de invocar una situación que justifique lo que por ser intrínsecamente nacional no precisa de razonamientos, pero sí es indispensable que en la euforia combativa no se registre un fenómeno de amnesia colectiva a la que por hilos sonadores somos tan dados los hijos de Quijano.

España, y al invocar este nombre lo hago con toda la unión de mi alma, sufria desde largos años maduraciones de variada índole, no siendo la menos perniciosa y nociva la de una corriente de intelectuales equivocados que desprezando los verdaderos y acusados pensadores de nuestra raza, miraban por encima de sus fronteras para captar todo lo que de estrambólico y demoleedor se generaba en otros países. Preferencias rítmicas, unas veces, gusto de literatura claudicante, admiración de doctrinas demagógicas, racionalismo furioso, infiltración de impotencias sentidas, alteraciones de verdades históricas que nos desenmarcaban como país civilizado, todo eso y mucho más acabó por anular entre las clases directoras el sentimiento patriótico, y así, inoculado el virus, no es de extrañar la trayectoria que fatalmente habría de ser descrita; pérdida de las características culminantes de nuestro pueblo, vergüenza de nuestro presente, olvido de nuestro pasado, falta de confianza en nuestro porvenir, recelo a no tener el concepto moderno de las cosas que parecían demandar un anerojamiento de los sentimientos de Bandera, Honor y Patria, y de tal suerte, sumidos unos en el terror y teniendo por base otros la ignorancia e incultura, fomentada en la masa del pueblo, no es de extrañar que llegase un instante en que tuviera repercusión inmediata, todo lo que fuera acentamiento de odios, propósitos iconoclastas, divorcio entre los objetivos factores que integran las fuerzas productoras de nuestra riqueza.

Después, lograuo el asesinato moral de un pueblo que parecía sumido en el abismo, no es difícil entenderlo y venderlo al mejor postor extranjero, ya conservándose para actuar de comparsa y seguir sus dictados, so pretexto de una misma tendencia materialista, ya poniéndose en vanguardia para anegar un continente que él despreció y parió. Tal es la estampa que representábamos en el concurso de las naciones que sólo oían nuestra voz si tenía un matiz determinado y recibíamos instrucciones celestinas que, al cumplirlas a satisfacción

derechos, dejó establecida y ordenada la Regencia en la persona de su sobrino, don Javier de Borbón Parma, figura pródica de la Europa contemporánea, espíritu joven, de cruzado y de héroe, que en cumplimiento de su deber sabrá responder a la difícil misión que le ha sido confiada.

La Comunión Tradicionalista pide a todos los españoles dignos de serlo, una oración por el alma de don Alfonso Carlos de Borbón y espera que sean muchos los sufragios que por él se celebren.

Y entretanto, con todo el dolor de su alma, pero también con una fe sin límites, en Dios y en la Patria, cuyos tiempos más gloriosos fueron inaugurados con una Regencia, grita a esta hora decisiva: ¡Viva España! ¡Viva España! ¡Viva España!

de quienes les dictaban, hacían descender nuestro propio nivel.

Entretanto, nuestra balanza comercial favorable se trocaba en adversa; los frutos de nuestro suelo se despreciaban cual si procediesen de colonias conquistadas, se imponían limitaciones con espíritu pseudo pacifista pero sin otro propósito que el de desconectar el brazo salvador de la víctima proclinatoria; se creaban obstáculos a todo lo que significaba creación de nuestra propia personalidad a la que se pretendía atropellar.

Falsos apóstoles entrecaban con los tópicos de una visión halagadora el ambiente genuinamente nacional y por medio de un comunismo que predicaba la tierra para el campesino, la soberanía para el obrero y la autonomía política para las regiones, sembraron el odio y el exterminio. Triple mentira llena de cinismo, pues llegado al PODER su Estado tiránico arrebató la tierra al campesino, la libertad al obrero y se opone abiertamente a toda flexibilidad autonómica.

Por eso la nueva España se da cuenta de la magnitud e importancia de todo ese pasado pavoroso y acomete la empresa de su liberación, para demostrar, con amplio espíritu de colaboración social, que el restablecimiento del orden y de la autoridad legítima, ausentemente ejercida, es la condición previa y el campo seguro para la instauración de su propia libertad, la cual por ser suya retendrá en todos los conacionales centro y fuera del solar patrio.

ESBOZO DE LA ORGANIZACION DEL NUEVO ESTADO

ESPAÑA se organiza dentro de un amplio concepto totalitario a través de aquellas instituciones naturales que aseguran su nacionalidad, unidad y continuidad. La implantación del más severo principio de autoridad que implica este movimiento, no tiene exclusivo carácter militar, sino que es la instauración de un régimen jerárquico, en cuyo armonioso funcionamiento han de desenvolverse todas las capacidades y energías de la Patria.

La personalidad de las regiones españolas será respetada en sus peculiaridades, respondiendo a la vieja tradición nacional en sus momentos de máximo esplendor, sin que ello suponga merma o menoscabo de la más absoluta unidad nacional.

El Municipio Español de abolengo histórico se reestructura de todo el vigor que predica para el cumplimiento de su misión celular como entidad pública. Fracaso el sufragio inorgánico que se malversó primero, por acción de los caciques nacionales y locales, y más tarde por la opresión tiránica del sindicato puesto al servicio de intereses políticos, la voluntad nacional, se manifiesta oportunamente a través de aquellos órganos técnicos y corporaciones que enraizadas en la entraña misma del país representan de manera auténtica sus ideales y necesidades.

Cuanto mayor sea la fuerza del nuevo Estado Español y más normal su desenvolvimiento, más se avanzará en la descentralización de aquellas funciones que no le sean específicas, y las regiones, municipios, asociaciones e individuos, gozarán de las más amplias libertades dentro del supremo interés del Estado.

En su aspecto social, el trabajador tendrá una garantía absoluta evitando su servilismo al capitalismo o que, organizado como clase avanzada, adopte los tintes combativos y amargos que implicando una rebeldía ineficaz le inhabilitan para colaboraciones conscientes. Se implantará la seguridad del jornal y en tanto no se dicte la fórmula que junto al salario vital o remunerador haga partícipe al obrero en los provechos o utilidades y beneficiario de los aumentos de producción, serán respetadas todas las conquistas que impliquen un mejoramiento adecuado a las necesidades de la economía española. Al lado de estos derechos que se reconocen al obrero, estarán sus deberes y obligaciones, especialmente en cuanto afectan al rendimiento de su trabajo y a su leal colaboración con los demás elementos creadores de riquezas.

Todos los españoles estarán obligados a trabajar según sus capacidades. El nuevo Estado no puede admitir ciudadanos parásitos.

El Estado, sin ser confesional, concordará con la Iglesia Católica sus respectivas facultades, respetando así nuestra tradición y el sentimiento religioso de la inmensa mayoría del pueblo español, sin que ello suponga la intromisión de nin-

Informaciones de todos los frentes

Informes oficiales

Noticias oficiales recibidas de nuestro cuartel general de Valladolid a las 19,45 horas del día 2 de octubre.

Toma de Fuente Ovejuna

Las columnas de Llerena han reanudado su avance, ocupando Fuente Ovejuna en la provincia de Córdoba, muy próximo a la importante zona carbonera de Peñarroya. El enemigo hizo gran resistencia, pero hubo de retroceder hasta la cuenca minera, desconociéndose todavía la cantidad de bolín cogido.

Avance en Jaén

Las columnas de Granada causaron al enemigo en la ocupación de Alcalá de la Real, más de 100 bajas. El fuego de nuestras ametralladoras derribó a dos aparatos enemigos que envueltos en llamas cayeron dentro de nuestras líneas. Reanudado posteriormente el avance, se han ocupado los pueblos de Aldea de Santa Ana y Charilla.

Ataque rechazado en Sigüenza

Las fuerzas del general Mola que operan en la provincia de Guadalajara, rechazaron ayer un ataque que la guarnición de Sigüenza inició contra nuestras posiciones avanzadas. Un tren blindado del que se sirvieron los rojos para esta operación, fué averiado por el fuego de nuestra artillería. Se hizo huir a una columna amotizada que procedente de Madrid intentaba reforzar la guarnición de Sigüenza.

Combates en Asturias

Las fuerzas gallegas de la octava división que combaten en el frente de Asturias, sostuvieron intenso tiroteo con el enemigo en el frente del Nalón. Fueron recogidos en el campo, bastantes muertos enemigos, muchos de ellos extranjeros.

Actividad en el frente de Vizcaya

Fuerzas destacadas de Espinosa de los Monteros (Burgos) sostuvieron ayer algunos encuentros con el enemigo en la zona occidental de Vizcaya, derribándose un avión enemigo.

Otras informaciones

Una avioneta roja derribada

Una avioneta pintada de rojo, que hace días hostilizaba a la columna que opera en Espinosa de los Monteros, arrojó ayer una bomba en el pueblo de Cillamayor de la provincia de Palencia, ocasionando cinco muertos y varios heridos, que se encontraban en una línea de labor dedicados a la recolección de patata.

El avión enemigo continuó su raid y en el pueblecito de Sargentos de la Lora (Burgos) arrojó su carga mortífera, hiriendo a Vicente Merino Campo, de 56 años, y a Virginia

gana otra potestad en las funciones específicas del Estado.

En su aspecto tributario el Estado organizará la justa y progresiva distribución de las contribuciones e impuestos, evitando el anquilamiento de la riqueza creada, y logrará el reparto de las cargas sobre quienes deban soportarlas.

En el aspecto agrario, la creación del patrimonio familiar será realizada por la adecuación del cultivador a la tierra, sin incorporaciones de siervo, ni por medio de ficticias manifestaciones que sólo viven en el plano de la hipótesis sino merced a la ayuda directa y constante que a la par que independiza al campesino, produce un bienestar general. Tal solución será una preocupación permanente de nuestra labor.

Se devolverá al agro, para mejorar la vida campesina, parte de lo que hoy absorbe la ciudad en pago de sus servicios burocráticos y comerciales.

En el orden internacional, viviremos en armonía con todos los demás pue-

García Herrero, de 15. El primero ha fallecido en el Hospital Provincial de esta ciudad.

Más tarde evolucionó sobre Espinosa de los Monteros y las víctimas fueron tres muchachas que se dedicaban a condimentar la comida para nuestras tropas, resultando con heridas graves.

Al pasar por Sonello se le hizo fuego de ametralladora y fusil por las fuerzas de la columna del comandante Molner, incendiándose el aparato que cayó a seis kilómetros de nuestras líneas.

Temor al sitio por hambre

Tenerife 2.—El Ayuntamiento rojizo de Madrid ha votado un crédito de veinte millones de pesetas para poder contar con una reserva de víveres en el caso de que la ciudad pueda ser acosada y sitiada por hambre.

Lo que cuenta un Guardia civil

Toledo.—Un guardia civil que se pasó al Ejército, ha manifestado que en Madrid la vida es imposible. Por el día apenas circula gente, sino milicianos, y que a todo joven que va al atañán, a la fuerza, a las milicias rojas.

Apenas anochece, Madrid se queda desierto, pues nadie se atreve a salir. Escasean los víveres y en las colas que se forman a las puertas de las tiendas, las mismas mujeres de los barrios chillan contra los dirigentes diciendo a voces que los están engañando.

La mujer del guardia estuvo cuatro horas en la cola de una carnicería para poder comprar carne.

Agrega que el doctor Marañón dió una conferencia por radio a favor de los rojos.

Dijo que le constaba que había fusilado al general Saro, al doctor Suñer y a otros médicos pediatras amamados, por tener ideas derechistas.

No quieren enviar al frente a los guardias civiles viejos porque saben que se pasan a las filas nacionales. Por eso los relevaron en el Guadarrama y en otros frentes.

No tuvieron más remedio que enviar a Toledo a muchos de éstos, lo primero que hicieron fué pasarse al Ejército.

Ya hay protestas violentas en Barcelona

Un orador anarcosindicalista habló ayer por una de las emisoras catalanas, diciendo que el pueblo catalán ha de ir acostumbándose a estrecheces y molestias, que han de acentuarse.

Añadió que los impacientes no deben exteriorizar sus protestas en las calles en la forma violenta en que lo vienen haciendo.

La columna gallega en Oviedo

Oviedo.—Esta madrugada entró en esta plaza la columna gallega.

La aviación enemiga lanzó bombas contra la fuerza sin causar víctimas.

Se intenta asaltar el coche ocupado por Martínez Barrio

Nápoles.—Una emisora de Madrid difundió la noticia de que las tropas se intentaron asaltar el coche oficial de Martínez Barrio cuando éste se dirigía al Palacio del Congreso para la sesión de apertura de las Cortes, no consiguiéndolo, porque el carruaje fué fuertemente escoltado. Una vez comenzada la sesión en la Cámara, los grupos, constituyendo nuestra preferencia la comunidad de raza, lenguaje e ideas, pero sin que por eso se desdienten relenguen, dentro de una leal correspondencia, aquellas relaciones tradicionales que ni son incompatibles ni pueden ser antitéticas con nuestro amplio horizonte siempre abierto a todos los mundos. Excepcionamos de manera rotunda, los contactos soviéticos de tan perjudiciales efectos para la causa de la humanidad y de la civilización.

—3—

Estoy seguro que en esta tierra de héroes y de mártires que hoy vuelva a darlos, vertiendo su sangre generosa, para que el mundo encuentre en el solar hispano la más clara de las soluciones, se despejarán problemas que preocupan más allá de las fronteras y que España, cumpliendo una vieja contribución, providencialmente marcará un ejemplo a imitar cuando escriba, sobre las páginas de su historia, esta etapa de gesta que no es de oriente ni de occidente, porque es genuinamente española.

Comunicación oficial de la muerte de don Alfonso Carlos de Borbón y Austria de Este

En Viena y en la noche del 28 del mes de septiembre, ha muerto en el Señor, don Alfonso Carlos de Borbón y Austria-Este.

Muere con él uno de los caudillos de esa dinastía insombrable que han ido sucediéndose y cayendo en el destierro, fieles a la gran Tradición española, enfrente de cuanto la negaba, leales heroicamente al destino universal de su pueblo.

La idea monárquica, en sus matices, se purificó y sublimó como jamás lo estuvo en el mundo. Tuvo honores por Cortes el exilio; por honores, una serie ininterrompida de renunciaciones y sacrificios; por quehacer un batallar sin tregua en todos los terrenos. Y no claudicaron jamás. Más de cien años, con tesón inconfundiblemente español, permanecieron impasibles, manteniendo los principios y el espíritu que en esta hora decisiva debían salvar a España y al mundo de una nueva barbarie. Aparentemente vencidos, sus conquistas son, sin embargo, definitivas. Su Imperio se extiende tan to como el triunfo de las ideas que ellos encarnaron y que hoy encierran la fórmula de la nueva civilización, profundamente cristiana y netamente española.

Muere don Alfonso Carlos mientras por tercera vez y en proporción superior a las anteriores guerras, llenan España los «boinas rojas», testimonio irrefutable de la vitalidad de nuestros ideales.

Muere a la vista del triunfo final: fresca aún la tinta de su última carta, en la que hablaba emocionado de los Requetés, admiración y salvación de España y Europa.

La Comunión Tradicionalista quisiera anunciar el doloroso acontecimiento con la solemnidad y el rito con que el pueblo manifestaba su identificación con el Trono, y su fe en la permanencia de la Institución monárquica. ¡El Rey ha muerto! ¡Viva el Rey! Nada importe que las trágicas circunstancias por que España atraviesa, impidan la práctica de tales solemnidades. No por ello son menos unánimes aquellos gritos y están menos llenos de dolor, de ilusión y de fe.

Confiamos en que la verdad de nuestros principios y la grandeza de nuestros ideales, acabarán por incorporarse unos y otros al resurgimiento español que inauguramos.

¡Requetés! ¡Boinas rojas de toda España! ¡El Rey ha muerto! Pero no han muerto nuestros ideales, ni están arriadas nuestras banderas. Más altas que nunca, sobre las cimas de nuestro heroísmo y acariadas ya por la victoria, no les faltará quien las mantenga.

Entre tanto, más firmes, unidos y disciplinados que nunca, Don Alfonso Carlos, en previsión de que llegara a faltar él, sin dejar designado al sucesor de sus

Decretos y órdenes de la Junta de Defensa Nacional

Ingreso, Bachillerato, Comercio, Contabilidad etc. Sanz Pastor, 18, 1.º ACADEMIA COMERCIAL Telfn. 1463 BURGOS

anarca sindicalistas que lograron cumplir en el Congreso, a pesar de la filanca establecida, prorumpieron en jocos contra el Gobierno, por estimar a los mandos militares estaban frías.

na carga en los alrededores del Congreso

Nápoles.—En Madrid, durante la sesión de Cortes, se produjeron disturbios en los alrededores del Palacio del Congreso, por no querer entrar los soldados a un grupo de rojos, que se nearon de un camión, armados con siles. La Caballería situada en dicho gar dejó una energética carga, escuchándose algunos tiros.

o que dice Martínez «Birria»

Nápoles.—Después de la sesión del ingreso de los Diputados, verificada en Madrid, Martínez «Birria» dijo a los periodistas, en el tono pedantesco que caracteriza, «que estaba muy satisfecho del resultado de la sesión en la Cámara». Hablando acerca de la situación en general, hizo un elogio del «batallón Cuencia», que, como se recordará, ese que revisó con Blasco Garzón ce unos días.

norme pánico en Madrid desde la toma de Toledo

Madrid.—El pánico es enorme. La noticia de la toma de Toledo no se ha dejado ocultar al público, porque mucha gente que tiene aparatos de radio la oye desde Burgos y Valladolid. En las calles, durante estos días, la paciencia es enorme, aumentando al llegar milicianos y familias de Toledo y pueblos limítrofes. A tal punto llega el pánico, que en ciertos algunos ministros se apresuraron a huir, y como los milicianos se dieran cuenta, se apresuraron a detenerlos, temiendo que hablar por radio el ministro de la Gobernación, Galarza, para justificar la salida de los ministros, diciendo un a dar órdenes a distintos puntos y frente y que los dejaron marchar. Muchas familias se dispusieron a trasladarse a Valencia en vista de las noticias alarmantes y esto ha dado lugar a e el pánico aumente. La confusión es tal, que mientras los ministros dan órdenes para defender la ciudad, muchos milicianos desertan y andan las armas.

umenta el precio de los víveres

Madrid.—El comité para el abastecimiento de Madrid ha tomado varias medidas, tendientes a evitar el aumento de los precios y a repartir los víveres estantes entre la población. Parte de los diarios madrileños dice que la defensa de la capital no debe dilitarse a las trincheras alrededor de ciudad, sino que cada casa debe advertirse en una fortaleza. La emisora de Madrid ha anunciado a gran ofensiva roja bajo la jefatura personal de Largo Caballero. La radio emisora de Tenerife da cuenta de la captura por los ejércitos de España de un transporte de dos mil reses destinadas a Madrid. Nuevamente se habla de la dimisión de Azaña, preparándose los anarquistas a tomar el mando de Madrid a fin de tener el avance de las fuerzas del general Franco, quien se sabe que ha alarado que marchará con la mayor celeridad sobre la capital.

«parto» oficial rojo

Madrid.—El ministerio de la guerra ha dado un parte oficial en el resumen de la situación de los distintos frentes de lucha, que se el comunicado que en el sector de Belchite, (Aragón) la artillería gubernamental dispara insistentemente contra las posiciones enemigas próximas a dicha pobla-

ción. En el sector de Alcañiz, fué contenido un ataque del enemigo. En el sector de Sigüenza, el enemigo atacó fuertemente, siendo contenido por la energética actuación de las fuerzas gubernamentales. Nuestra artillería cañoneó las posiciones enemigas en el sector de Sigüenza.

Frente Sur.—El enemigo atacó energicamente el pueblo extremado de Guareña, siendo rechazado por nuestro fuego de ametralladoras. En el sector de Don Benito el enemigo atacó, rechazándole la artillería gubernamental. Una fuerte columna enemiga atacó nuestras posiciones más al Norte. En los demás sectores de lucha, sin novedades destacadas.

Los residuos del batallón de La Pasiónaria

Madrid.—Ayer, y por medio de la emisora de Unión Radio fueron llamados urgentemente para comparecer en el cuartel los del batallón de la Pasiónaria. Este llamamiento se viene haciendo desde hace tres días. Pero lo poco que queda de ese batallón no tiene ganas de volver por otra paliza.

Avión rojo en Francia

Barritz.—Por aterrizaje forzoso vino aquí un trimotor del Gobierno de Madrid con cinco pasajeros y con municiones para Santander. Este aparato quedó vigilado por gendarmes. Este aparato llevaba antes sobre su fuselaje el nombre de Toledo, que aparecía borrado ahora.

El partido anarquista disgustado

Valencia 2 (Unión Radio).—El partido anarquista, disgustado con algunas opiniones expresadas públicamente por los dirigentes, ha dirigido un escrito a la opinión en el que dice: La Federación Anarquista Ibérica no puede negar que siente relajado su entusiasmo con la presencia en el frente de la Guardia civil, de Asalto y Carabineros, cuya disolución ha pedido repetidamente y vuelve a declarar que no cesará hasta su completo exterminio.

La incautación de la Audiencia es un hecho completamente justificado. No podía tolerar esta Federación—continúa el manifiesto—que allí donde los anarquistas fueron tomados como criminales en muchas ocasiones siguiera imperando el mismo régimen de «abusos» en estos momentos en que la revolución social va tomando carácter.

Durante nuestra estancia en Valencia no hemos saqueado casas particulares. Hemos hecho simplemente, aunque en menor proporción que otros partidos, una incautación de plomo, oro y plata que es francamente insignificante. Aunque otra cosa se diga, no hemos asesinado a nadie. No hemos atacado ni a socialistas ni a comunistas. Somos unos antifascistas, somos unos buenos compañeros. Nadie nos podrá demostrar ni mala intención ni ligereza en nuestros actos.

Tenemos una revolución ante nosotros, una revolución libertaria. Seamos revolucionarios. Nuestra posición es esta y no caben otras interpretaciones. Marchamos a pasos agigantados hacia la anarquía, meta de nuestros ideales.

Más noticias oficiales

Noticias recibidas de nuestro Cuartel General de Valladolid a las 11,30 horas del día 3 de octubre de 1936.

Ocupación de Piedralaves

Las fuerzas del general Mola que operan en el sector de Gredos, han conquistado el pueblo de Piedralaves causando al enemigo 50 muertos. Se recogió abundante material de guerra, armamento y municiones. Durante la operación se pasaron a nuestras filas 50 guardias civiles.

LEY

La estructuración del nuevo Estado español dentro de los principios nacionalistas reclama el establecimiento de aquellos órganos administrativos que, prescindiendo de un desarrollo burocrático innecesario, respondan a las características de autoridad, unidad, rapidez y austeridad tan esenciales para el desenvolvimiento de las diversas actividades del país.

Por esa, su tomar como definitivo el que actualmente se implanta, aunque sea nuncio del permanente a establecer, una vez dominado todo el territorio nacional, dispone:

Artículo primero. Se crea una Junta Técnica del Estado que se compondrá de las siguientes secciones:

A).—Comisión de Hacienda, que tendrá por misión el estudio y preparación de los siguientes asuntos: Dismos, Donativos, Impuestos, Contribuciones, Bancos, Tesoro Nacional, Aduanas, Timbre, Presupuestos, Cámaras de Compensación, Aranceles, Metropoles, Operaciones de Crédito y Gasos.

B).—Comisión de Justicia, a la que compete la proposición de aquellas normas que en el orden procesal no tienen en la actualidad aplicación tangible, así como la modificación o alteración de las vigentes.

C).—Comisión de Industria, Comercio y Abastos, cuyo objeto será el estudio estadístico de las diversas actividades, mercancías y provisiones existentes en las provincias ocupadas, régimen de coordinación entre las mismas y auxilios que necesiten, fomento de las exportaciones y determinación de las importaciones necesarias así como arbitrar los primeros medios necesarios para la subsistencia de las industrias.

D).—Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, cuya función será fijar las normas indispensables para la continuación de las actividades agrícolas y preparar la revalorización de productos de la tierra, establecimiento de patrimonios familiares, cooperativas agrícolas y mejoras de la vida campesina.

E).—Comisión de Trabajo, a la que compete todo lo relacionado con las bases vigentes y laudos de trabajo y el estudio de nuevas orientaciones que tiendan al bienestar obrero y a la colaboración de éste con los demás elementos de la producción.

F).—Comisión de Cultura y Enseñanza, que se ocupará de asegurar la continuidad de la vida escolar y universitaria, reorganización de los centros de enseñanza y estudio de las modificaciones necesarias para adaptar ésta a las orientaciones del nuevo Estado.

G).—Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, que tendrá por misión asegurar la continuación de las obras públicas en curso, emprender otras nuevas donde sean indispensables, restablecer las líneas de transporte de todas clases, organizar un perfecto servicio de comunicaciones postales y telegráficas en toda la región ocupada, así como el personal necesario para estos servicios.

Se ocuparán además estas Comisiones de cuantos otros asuntos no mencionados especialmente sean peculiares de su general cometido.

Artículo segundo. El Presidente de esta Junta resolverá los distintos asuntos que a las Comisiones se asignan, presidirá sus reuniones parciales o totales, recabará la cooperación de técnicos que con carácter consultivo se nombrarán oportunamente, y someterá a sus dictámenes a la aprobación del Jefe del Estado.

Artículo tercero. Se crea el cargo de Gobernador general el cual tendrá por cometido la inspección de las provincias ocupadas y cuanto se refiera a la organización de su vida ciudadana, abastos, trabajo y beneficencia en estrecha relación con las autoridades de las mismas y con los departamentos correspondientes de la Junta Técnica del Estado.

Artículo cuarto. Se crea una Secretaría de Relaciones Exteriores que tendrá a su cargo las diplomáticas y consulares con los demás países, y una sección de prensa y propaganda, será presidida por un Jefe que dependerá directamente del Jefe del Estado.

Artículo quinto. Se crea la Secretaría General del Jefe del Estado con personal especialista en las materias que son objeto de las distintas secciones de la Junta Técnica y con un miembro destacado del Departamento de Relaciones Exteriores.

Artículo sexto. Por el presidente de la Junta Técnica, Gobernador General y Secretario general se dictarán las normas necesarias para el funcionamiento de estos servicios.

Promulgada en Burgos, a primero de octubre de mil novecientos treinta y seis.

vo, se organizarán bajo el régimen de Comisión permanente y Ayuntamiento pleno, formándose la primera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 55 de la ley de 31 de octubre de 1935.

Los gobernadores civiles darán cuenta a la Junta de Defensa Nacional de cuantos Ayuntamientos se constituyan en la forma expresada, dentro de la provincia de su mando.

Dado en Burgos, a 30 de septiembre de 1936.—M. Cabanellas.

Cesa en su cargo el Delegado de Hacienda de Valladolid

Como presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con ella,

Vengo en disponer que cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Valladolid don Francisco de la Higuera López Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo General de la Administración de la Hacienda Pública, debiendo quedar adscrito a la Delegación de Hacienda de Burgos.

Dado en Burgos a 30 de septiembre de 1936.—M. Cabanellas. Rubricado.

Nombramientos de altos cargos militares

Decreto número 1.

Vengo en disponer: Las fuerzas del Ejército Nacional quedan organizadas en dos Ejércitos designados con la denominación de del Norte y del Sur.

El Ejército del Norte estará constituido por la quinta, sexta, séptima y octava Divisiones, más la División de Soria y las fuerzas de Marruecos actualmente en el territorio asignado a este Ejército.

El Ejército del Sur, por las fuerzas del que hasta el día de hoy constituían el Ejército del Sur, más las fuerzas del expedicionario de Marruecos en el territorio correspondiente a dicho Ejército del Sur y las tropas de la provincia de Badajoz.

El Ejército del Norte será mandado por el general de Brigada en plaza de superior categoría Excmo. Sr. Don Emilio Mola Vidal.

El del Sur por el Divisionario Excelentísimo señor don Gonzalo Quiroga de Llano.

Los Cuarteles Generales de estos Ejércitos serán los que hasta la fecha tenían asignados los de las mismas denominaciones Norte y Sur.

Respecto a la nueva División que se organiza con su cabecera en Soria, será mandada por el general de Brigada don José Moscardó e Iruarte, y estará constituida por las fuerzas que actualmente guarnecen los frentes de Somosterra y Almazán. Establecidas sus líneas de alapa en sectores de la sexta y quinta Divisiones Orgánicas, será aquella atendida en sus respectivos sectores por los servicios de retaguardia de estas Divisiones.

Dado en Burgos a primero de octubre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

Decreto número 2.

Vengo en nombrar Inspector General del Ejército al general de División Excmo. Sr. D. Miguel Cabanellas Ferrer.

Las funciones y atribuciones de este cargo se extenderán a la de los servicios de retaguardia y a aquellos que por delegación del General en Jefe de los Ejércitos se le confiarán.

Dado en Burgos a primero de octubre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

Decreto número 3.

Vengo en nombrar General Jefe de Estado Mayor General al de Brigada Excmo. Sr. D. Fidel Dávila Arredondo.

Dado en Burgos a primero de octubre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

Decreto número 4.

Vengo en confirmar en los cargos de Alto Comisario de España en Marruecos y Jefe Superior de las Fuerzas de África, que interinamente des empeñaba, al General de Brigada Excelentísimo Sr. D. Luis Orgaz y Yoldi.

Dado en Burgos a primero de octubre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

Decreto número 5.

Vengo en confirmar en el cargo de Secretario General de la Alta Comisaría de España en Marruecos, al Teniente Coronel del Estado Mayor, don Juan Beigbeder Atienza, quien seguirá desempeñando la Delegación de Asuntos Indígenas.

Dado en Burgos a primero de octubre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

Decreto número 6.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Coronel de Estado Mayor don Antonio Aranda Mata, número uno de la escala de su clase, aprobado con brillante concepción en el curso de aptitud para el ascenso, y por su relevante actuación en el presente movimiento al frente de las fuerzas de Oviedo,

Vengo en conferirle el empleo de General de Brigada con la efectividad y antigüedad de esta fecha.

Dado en Burgos a primero de octubre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

ORDENES.

Orden del día treinta de septiembre de mil novecientos treinta y seis. Como ampliación a la orden número ciento ochenta y cinco de veintinueve de los corrientes, la Junta de Defensa Nacional ha dispuesto:

Primero.—Se amplía el número de plazas señaladas en la convocatoria para el segundo curso de aspirantes al cargo correspondiente al empleo de alférez, hasta el de quinientas en la Escuela militar de Burgos.

Segundo.—Las doscientas plazas a que alcanza dicha ampliación, se distribuirán entre las Armas en la forma siguiente: Infantería, ciento cincuenta; Artillería, treinta y cinco; Caballería, diez e Ingenieros, cinco.

Tercero.—Se convoca a un curso de aspirantes al cargo correspondiente al empleo de alférez, en la Escuela militar, que al efecto se crea en Santa Cruz de Tenerife, para quienes, en las condiciones señaladas en el Decreto número noventa y cuatro y Orden número ciento ochenta y cinco de la Junta de Defensa Nacional, prestan servicio en el Ejército y Milicias militarizadas de las islas Canarias; siendo el número de plazas a cubrir el de treinta; veinte para Infantería y diez para Artillería.

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner.—Rubricado.

Disposiciones para la próxima vendimia

Artículo primero. Se declaran vigentes para las vendimias próximas, las normas generales y transitorias que fueron ordenadas por el ministerio de Agricultura en veintiocho de agosto y veintinueve de octubre de mil novecientos treinta y cinco para la contratación de uva y de residuos de la vinificación, durante la pasada campaña.

Artículo segundo. Se dispone en principio con carácter general que en la próxima vendimia rijan en cada zona los mismos precios como mínimo que por las Juntas Vitivinícolas en funciones de Jurados Mixtos fueron fijados para la campaña de mil novecientos treinta y cinco, quedando facultadas dichas Juntas para acordar la revisión de los mismos cuando las circunstancias especiales de la zona de su jurisdicción así lo aconsejen, sin que en ningún caso puedan fijarse precios inferiores a los que en principio se aprueban o prorrogan por esta orden.

Artículo tercero. Los precios así prorrogados o los que en definitiva se fijan por las Juntas provinciales vitivinícolas, de acuerdo con lo anteriormente establecido, se publicarán en el Boletín Oficial de las provincias respectivas y prensa local, a fin de que se hagan públicos para conocimiento de los interesados.

El régimen de alcoholes

La Junta de Defensa Nacional ha acordado prorrogar el actual régimen de alcoholes, incluso en lo relativo a Contadores, hasta el día treinta y uno de diciembre próximo.

Retiro

La Junta de Defensa Nacional, por resolución de esta fecha, ha acordado conceder el retiro, al suboficial Maestro de Banda, don Basilio Díaz Arnedo, fijándole el haber pasivo provisional, hasta que se haga el señalamiento definitivo, de doscientas cuarenta y dos pesetas con veinticinco céntimos mensuales, que le deberán ser abonadas por la Delegación de Burgos.

Petición de San Sebastián atendida

Visto lo solicitado por las fuerzas vivas de San Sebastián y cumplidos los requisitos exigidos por el artículo tercero del Decreto número treinta y dos de agosto de agosto último, haciendo uso de la autorización en el mismo contenida, la Junta de Defensa Nacional ha acordado lo siguiente:

Se conceden quince días de prórroga del plazo de moratoria mercantil otorgado por el artículo tercero del Decreto número treinta y dos en cuanto afecta a la provincia de Guipúzcoa; dando plena validez jurídica a los protestos formalizados en los tres días hábiles siguientes al vencimiento de la presente prórroga, siempre que dentro del plazo legal se hubieran presentado los efectos en la oficina notarial.

Por la Junta de Defensa Nacional.—Federico Montaner, Rubricado.

Los médicos civiles y asimilados que están militarizados

Dos necesidades movieron a esta Junta de Defensa Nacional a dictar el Decreto número ciento diez sobre militarización y asimilación de los Médicos civiles que voluntariamente prestan sus servicios en los distintos cometidos que se señalaban. Uno de ellos, el de la consideración profesional para desempeñar el cargo con la autoridad y prestigios necesarios es justo tenerlo en cuenta para aquellos que, movilizadas como soldados o clases, prestan servicio de Médicos, Veterinarios o Practicantes, y para los que hacen voluntariamente, pero por no tener que ausentarse de la residencia pueden atender su clientela particular, y por ello, la Junta de Defensa Nacional, acuerda por resolución de esta fecha, que a los Médicos, Veterinarios y Practicantes, estos últimos con título, que siendo soldado o Clases del Ejército presten servicio como tales facultativos, así como los civiles en ejercicio de su cometido en algún Centro o unidad militar, se les confiere la asimilación honorífica a los mismos empleos y con los mismos trámites de concesión que señala el citado decreto número 110 (Boletín Oficial número 25) y orden número 192 (Boletín Oficial número 28).

Por la Junta de Defensa Nacional, Federico Montaner. Rubricado.

N. de la R.—Se ha hecho público un importante decreto concediendo a los agricultores auxilios económicos reintegrables en forma de préstamos con garantía de trigo, con cargo a las cuentas de Tesorería, que por su mucha extensión nos vemos obligados a demorar su publicación hasta mañana.

Personal docente de Burgos suspenso de empleo y sueldo

De conformidad con lo propuesto por el Rectorado de la Universidad de Valladolid, la Junta de Defensa Nacional ha acordado que queda suspendido de empleo y sueldo el personal de los Centros docentes de ese distrito universitario incluido en la relación que se cita, en la que figuran los siguientes de Burgos:

- Don Eloy García de Quevedo y Concellón, catedrático del Instituto de Burgos.
Don Marcelino Cillero Angulo, catedrático del mismo.
Don Gabriel León Trilla, catedrático del mismo.
Don Vicente Laciana García, profesor de Dibujo del mismo.
Don Luis Peralta Barbier, encargado de curso del mismo.
Don Uldarico del Olmo Medina, encargado de curso del mismo.
Doña Adelaida López Urmeneta, encargada de curso del mismo.
Don Damián Estados Rodríguez, jefe de Negociado de tercera clase del mismo.
Don Francisco Astruya Cantalapiedra, profesor del Instituto de Aranda de Duero.
Don Manuel Díez Tortosa, profesor del mismo.
Don Simeón Escoda Pujol, encargado del curso del mismo.
Don José del Riego Orozco, oficial administrativo del mismo.
Don Ponce Isa Martínez, maestro de taller de la Escuela de Trabajo de Burgos.
Don Saturnino Calvo Vélez, maestro de taller de la misma.
Don Elías Hernando Manrique, profesor interino de la misma.
Don Juan Larena Luna, inspector de primera enseñanza de Burgos.
Don Agustín Díez Pérez, inspector de primera enseñanza de Burgos.
Don Florentino Rodríguez y Rodríguez, inspector de primera enseñanza de Burgos.
Don Agustín García de Diego, profesor de la Escuela del Magisterio de Burgos.
Don Vicente Laciana García, profesor de Dibujo de la misma.

LA MISERICORDIA. - Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Tlfo. 1627. EL SEÑOR Don Valentín Langa Hervás falleció en el día de ayer, a los 84 años de edad habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.) Sus apenados hijos, doña Estanislada, don Balbino, doña Dominica, doña María y doña Clara; hijos políticos, don Jesús Requena, don Julio García, doña Criseta Moreno, don Primitivo Pérez Marcos (de la razón social «Sobrinos de Valentín Marcos»), don Euliquio Guzmán y don Jaime González, nietos, sobrinos y demás familia Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a las honras fúnebres y fúnebre, que tendrán lugar en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián, las primeras hoy sábado 3, a las CUATRO y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio Municipal y el segundo el lunes 5, a las DIEZ, actos de caridad por los cuales les anticipan las gracias. Vivía: Casillas, núm. 19 Burgos 3 de octubre de 1936 El duelo se despidió en el sitio de costumbre

Alcázar y nuestros hijos

«Me piden que entregue mi honor y la vida de estos hombres, para salvar a tuya. Como eres español y cristiano, sabes que eso no puede hacerlo tu padre. Dispónete a morir gritando ¡viva España! ¡viva Cristo Rey!»

(Del Coronel Moscardó, del Alcázar de Toledo, a su hijo, momentos antes de ser éste fusilado.)

fecha 27 de septiembre de 1936 grabada en el alma nacional conal bendito de una epopeya: la resistencia de Toledo por nuestro glorioso...

España mayor de edad, los chicos adultos de toda clase y com...

sería un servicio útil para la neuspaña que se está forjando, que en población escolar, niños hoy, mu...

sería un adecuado motivo el hecho en los mártires del asedio del Alcázar...

mandamos la idea al Excmo. Ayuntamiento de nuestra Ciudad, sede hoy de...

de «cadetes» que se instruyen en las y colegios para servir mañana...

JOSE GARCIA ALIA. BURGOS 2 de octubre de 1936.

Patriotismo admirable

Hemos recibido la visita de Gal Francés y María Magdalena Doñez, padres de Felipe Francés...

la SEGURIDAD máxima con arcas "GRUBER"

A prueba de robo. A prueba de fuego. A prueba de soplete.

Guarda V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo.

Para facilitarle la compra de ella le tocare a cuenta su caja antigua.

Representante: LUCIANO URIBARRI. Apartado, 76 Teléfono, 2152. BURGOS

A los lectores

No olviden que el tamaño de nuestro periódico es muy reducido por orden gubernativo. Ello hace que no sea posible atender a todas las necesidades perentorias y graves del periódico.

Centro Nacionalista Español

(Legionarios de Albiñana)

AVISO

Mañana domingo, a las nueve y media de la mañana, deberán personarse todas las componentes de la sección femenina, sin excusa ni pretexto...

Sobre el fallecimiento de D. Alfonso Carlos de Borbón

MANIFESTACIONES DE PESAME

Se ha recibido un expreso telegrama de pésame del Excmo. Sr. General de la 5.ª División don Miguel Ponte.

Entre otros muchos telegramas se han recibido de las organizaciones carlistas de Tañalla, de Lueca (Aragón), de los Comisarios Carlistas de Guerra de Huelva, Lugo y Santiago; del Comandante Jefe de Requetés de Salamanca, León y Zamora; del Tercio de Santiago del Requeté Aragonés de Teruel, del Jefe Tradicionalista de Las Palmas de Gran Canaria, del Príncipe Eugenio Láscaris de Greda, y de la Diputación Provincial de Logroño.

Los pliegos de firmas puestos en el domicilio de la Junta Nacional Carlista de Guerra y en el Centro Tradicionalista de Burgos se han cubierto rápidamente.

PATRIOTICO RASGO DEL CAUDILLO FALLECIDO

En el día de ayer y con un retraso de cuatro días recibió el señor Fal Conde un telegrama de don Alfonso Carlos, depositado en Viena en la misma mañana en que fué víctima del accidente de automóvil, en el que le encargaba efusivamente a los heroicos defensores del Alcázar de Toledo.

Orfeón Buralés

Se pone en conocimiento de los señores orfeonistas que definitivamente el lunes 5 del corriente, se reanudarán los ensayos a la hora de las ocho y cuarto de la noche...

Habiendo en la masa coral algunas vacantes de tiples y tenores primeros, se invita a quienes interesen cubrir dichas plazas, lo soliciten al señor presidente de la Sociedad.

ESCUELA DE MUSICA.

Asimismo las clases de solfeo y piano comenzarán el mismo día 5, a las horas de las seis en solfeo y a las siete en piano, prorrogándose la matrícula de estas asignaturas hasta el día 20 del corriente inclusive.

PRO AVION VIZCAYA

Se advierte a todos los vizcaínos y vascos residentes en la actualidad en Burgos y demás provincias españolas, que se ha abierto en esta Sucursal del Banco de Bilbao una cuenta corriente para recaudar fondos con objeto de adquirir el avión o aviones que han de volar pronto por encima de las cabezas de los malos españoles.

Sindicato de Dependientes de Comercio

La Junta directiva de este Sindicato invita a todos los obreros a la asistencia a la misa solemne que con motivo de la festividad de su Santo Patrono San Francisco de Asís, se celebrará en la Iglesia de la Merced, mañana a las diez y media, con sermón a cargo del muy ilustre señor don Pedro Riaño Campo; canónigo de la S. I. C. B. M.

TRADICION

¡Ay del pueblo que olvida su pasado y a ignorar su prosapia se condena! ¡Ay del que rompe la fatal cadena que al ayer el mañana tiene atado! ¡Ay del que sueña comenzar la Historia, y amigo de inauditas novedades, desoye la lección de las edades y renuncia al poder de la memoria! ¡Honra a los padres! ¡Goza de su herencia gloriosa!... El sol es viejo y cada día joven reanace y nuevo en su alborada... Reniega de una vana seudociencia. ¡Vuelve a tu Tradición, España mía! ¡Solo Dios hace Mundos de la nada!

MANUEL MACHADO.

Avión rojo derribado en Virtus

El jefe de la Junta de Mando de Falange Española, ha recibido un telegrama esta tarde, fechado en Espinosa de los Monteros, y que dice así:

«Fuerzas columna destacadas en Soncollo, han derribado con fuego ametralladora y fusil avión rojo, que cayó incendiado en Virtus, a seis kilómetros de nuestras líneas.—Comandante Molner.»

Industriales desaprensivos

Han llegado a nosotros quejas de los abusos que se cometen en algunos establecimientos, que sin tener en cuenta las circunstancias ni la clase de compradores, cobran sus artículos a los milicianos con precios que no cubren el costo de los materiales de batalla, con considerable aumento en el precio.

Esto que no dice nada en favor del buen nombre de Burgos, debe ser cortado rápida y enérgicamente por las autoridades.

MANJÓN Paraestudiantes y maestros CATÓLICOS Estancia muy económica San Juan, 33, 2.º BURGOS

Guía Profesional

F. Urraca OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES Lain Calvo, 18 Teléfono 1311.

García F.º de los Ríos EX-MEDICO DE LA ARMADA POR OPOSICION Del servicio del Profesor Recasens de Madrid PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID Partos y Ginecología ONDA CORTA Y DIATERMIA TRASLADA su consulta desde la casa del Dr. Padilla a Plaza de Prim, 24 Teléfono, 1423

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antivenéreo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 TELEFONO, 1585 Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

En el Cuartel de Milicias de la J. A. P

Homenaje al general Franco

Ayer mañana en el Cuartel de Milicias de las Juventudes de Acción Popular, tuvo lugar un sencillo acto, con motivo del acontecimiento histórico verificado en el día de ayer, de la transmisión de plenos poderes al Jefe del Gobierno del Estado español general Franco.

Ante las milicias formadas, el señor Gonzalo Soto explicó lo que significaba el acto de ayer, exaltando las virtudes de sacrificio y disciplina de las milicias, su hermandad patriótica con la demás milicias nacionales y el sometimiento absoluto al Ejército del que todos somos colaboradores.

Hoy el Ejército, que es decir España, tiene ya un generalísimo, y el Estado Español un Jefe Supremo de Gobierno que es el general Franco.

Se colocó el retrato del general Franco en lugar de honor del cuartel y terminó el acto con vivas a Franco y a España, que fueron contestados clamorosamente por las milicias.

En San Cosme y San Damián

La Asociación Médico-Farmacéutica de San Cosme y San Damián, celebrará el domingo, día 4 su función anual en la forma siguiente:

A las once misa solemne con sermón que predicará don Aurelio Román Valladolid, doctor en Derecho.

El día 5, a las once, solemne funeral por los socios difuntos y demás compañeros y militares que han sucumbido en el actual movimiento salvador de España.

Se ruega la asistencia a todos los sanitarios y pueblo de Burgos.

En este mismo día, y en el local del Colegio de Médicos, el doctor don Antonio Vallejo Nájera dará una conferencia a las siete de la tarde sobre el tema «Eugenesia de la Hispanidad».

A. RETES PINTOR Presupuestos gratis.—Sanz Pastor, 4

Coros Escolares de la aneja a la Normal

Se ruega a los niños de las clases instaladas en el edificio de la Normal, concurran a la planta baja de las Escuelas de la calle de San Pablo, a las cinco y cuarto de la tarde, desde mañana día 3 del corriente para continuar los ensayos del festival patriótico.

Juventudes de Acción Católica de San Gil

Mañana a las ocho y media en el altar del Santísimo Cristo de Burgos que se venera en la parroquia de San Gil, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma del joven Enrique Saldaña Caballero, (que en paz descanse), tesorero de la J. A. C. de San Gil y Legionario de España, que murió gloriosamente por Dios y la Patria.

La Junta de la J. A. C. de San Gil ruega a todos los socios y demás simpatizantes asistan a tan piadoso acto.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

EXAMENES.

Sábado 3 del actual.

A las once de la mañana, exámenes de conjunto del tercer curso, libre y procedentes de otros Institutos.

A las diez y media, aritmética (plan 1903) todos los alumnos. Burgos 2 de octubre de 1936.—El secretario.

Vida local

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico. — Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Llera, Cano y Mirangos.

Estancos.—Lain Calvo, (Arco del Pilar), San Pablo (Risco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Victoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Merced y Santa Dorotea.

Al cruzar anoche a las siete y media el paso a nivel del ferrocarril de la fábrica de sedas el carro del horno crematorio tirado por dos caballerías y conducido por Marcos Esteban Delgado, que habita en el citado barrio, fué arrollado el vehículo por una máquina aislada que se dirigía a Baños.

El ganado queño muerto, sufriendo grandes desperfectos el carro y resultando ileso milagrosamente el conductor.

DIOSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, acúllas, etc., etc.

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA.

Día 3, sábado, Santa Teresa del Niño Jesús, Virgen, (vulgarmente Santa Teresita). La misa de esta Santa, 2.ª oración por la paz; 3.ª para repeler las tempestades. En San Cosme y San Damián; 2.ª oración de los Santos Mártires; 3.ª, por la paz; 4.ª para repeler las tempestades.

CATEDRAL. — Pia Unión de Santa María la Mayor. Celebrará los acostumbrados cultos bautinos en honor de su excelsa Patrona, mañana, a las seis de la tarde.

SAN LESMES ABAD.—La Cofradía de la Santísima Virgen del Rosario, ce...

ANUNCIOS ECONOMICOS

VENTAS: Se venden dos vacas con buena producción de leche. Buena producción de leche. En el establo de Eudisia Alcalde, Sasamón. Vendo casas desde 7.000 pesetas, produciendo el 9 por 100. Informes: Calle Matadero «Villa Carmen». Terrenos: Se venden a precio razonable, proximos Barriada Militar. Dirigirse a Hijos de Moliner. Se vende máquina hacer calcetines cilíndrica, 94 agujas, producción 10 dms. diarios; y otra de mano. Razón: Café Novelty, Ezcaray. Salamandras, se desean comprar en buen estado. Ofertas: Teléfono 2117. No trate de buscar en ningún sitio calzados de ocasión procedentes de restos de partidas. Unicamente Almacenes Ruiz en su nuevo local Moneda, 8, ofrece en cualquier época a precios verdaderamente ganancia. Pérdidas: Pérdida guante negro, el día de ayer, por Espolón o Isla. Se ruega entreguen en Casa Diez, Ultramarinos. Colocaciones: Urge medio oficial entendido en radiadores. Dirigirse a «Radiadores Zaramona», San Pablo, 36, Burgos. Arriendos: Se ofrece habitación con derecho a cocina a matrimonio sin hijos o señora sola. Casa céntrica. Informes, esta Administración. Se arriendan o venden varias fincas rústicas en Burgos, término «Fuente el Rey». Lain Calvo, 36, pral. Persona formal, honrada, se ofrece ordenanza coarceje, guarda finca, etc. Informes: Casa de don Leopoldo Escudero, Calle de Santander, Baños.

El Colegio de San José de Valladolid

Dirigido por Padres Jesuitas Abre de nuevo sus aulas después de cuatro cursos de destierro. Admitira alumnos internos, externos y medio pensionistas Diríjanse todas las peticiones al R. P. ANTONIO CID, León, 8 - VALLADOLID

lebrará en honor de su Excelsa Patrona, solemne novena.

Todas las tardes, a las seis y media, exposición, estación, rezo del Santo Rosario con letanía cantada, plegaria, sermón, ejercicio de la novena, motete, reserva y salve popular.

Ocupará la Sagrada Cátedra, durante el novenario, el elocente orador sagrado R. P. Marcelino G. Ordóñez, Dominico de la residencia de Valladolid.

SAN GIL, ABAD.—Los días 1, 2 y 3 de Octubre tendrá lugar a las ocho y media de la mañana y a las seis y media de la tarde un triduo a Santa Teresita del Niño Jesús, para implorar proteja a nuestros soldados y milicianos y acelere el día del triunfo de nuestras armas.

CARMEN.—Solenne triduo que la Pia Unión de Santa Teresita celebrará en honor de la Patrona Universal de las Misiones, los días 2, 3 y 4 del actual.

Los días 2 y 3, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos eucarísticos.

Por la tarde, a las siete, exposición, estación, rosario, ejercicio del triduo sermón a cargo del R. P. José Miguel de la V. del C. Prior del Carmen, Reserva y adoración de la reliquia de Santa Teresita, durante la cual se cantará su himno.

IGLESIA DE VENERABLES.—Novena a San Francisco de Asís. Este novenario será de reparación y penitencia por los pecados de España y para pedir a Dios el don de la Paz.

Por la tarde, a las cinco y media, Vía Crucis.

A las ocho habrá misa de comunión con plática.

A las seis, Exposición, corona franciscana, novena y sermón. Los sermones están a cargo del M. R. P. Pedro de Villarrín, misionero apostólico, Capuchino de la residencia de Vigo.

Los cultos del día 3 se aplicarán por las intenciones de doña Teresa Maté, y doña Francisca Angulo.

MES DEL SANTISIMO ROSARIO

HOSPITAL DEL REY.—La Cofradía del Rosario del Hospital del Rey celebrará los siguientes cultos: Día 3, a las tres de la tarde, víperas solemnes y a las seis y media, rosario cantado en procesión por las calles y plazas del barrio, terminando con la Salvé popular.

El día 4, a las diez, misa solemne y sermón a cargo del R. P. Antolín de la Virgen del Carmen.

El Prior y cofrades invitan a todos los buenos católicos a estos cultos.

MERCED.—Por la mañana, a las siete menos cuarto, santo rosario, ejercicio del mes y oración a San José, prescrito por Su Santidad León XIII.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M. rosario, procesión por España, ejercicio del mes bendición y reserva, terminándose con la Salvé popular.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—María del Olmo Rodríguez y Carmen Nogal Pérez.

Defunciones.—Gregorio Barríos Palacios, de Burgos, 32 años. Casa de Caridad.

LA NUEVA CAMISA "PALMA" SE VENDE EN ALMACENES Campo

De toda misión que se te encomiende SOLO debes DAR CUENTA a TU JEFE. TINTASAMAS

BARÓMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 692,0	Máxima a la sombra, 20,0	A las siete de la mañana, S
A las ocho de la tarde, 691,0	Mínima a la sombra, 0,4	A las ocho de la tarde, S
		PLUVIOMETRO
		Lluvia en millímetros, 0

Donativos entregados en favor del movimiento nacional

Donativos entregados en la Junta de Defensa Nacional de España

Don Francisco Llorente, un sello de oro.
 Don Mateo Gutiérrez Revilla (de Torresandino), una onza de oro de Fernando VII.
 Don Fortunato Casin, una alianza y un pendiente de oro.
 Un patriota de Mambilla de Castellón, ocho monedas de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.
 Señorita Valentina Crespo, una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.
 Don Juan Hornillos, una medalla de oro.
 Doña Patrocinio Antón, dos monedas de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.
 Don Simeón Farfías, dos sellos de oro.
 Doña Matilde Pérez de Velasco, una moneda de oro de una libra esterlina con colgante y un anillo de oro.
 Don Cayo Fernández Panlegua, un sello de oro, dos alianzas de oro, un par de pendientes de oro con piedras.
 Don Narciso González Santos (de Iglesias), 100 pesetas en metálico.
 Don Gerardo García Baranda (de Iglesias), una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.
 Don Juan de Simón, 2.000 pesetas en cheque contra el Banco Hispano Americano.
 Un matrimonio burgalés y una Agustina, cuatro cadenas de oro, una cruz de oro, cinco medallas de oro, dos sortijas de oro y seis medallas de plata.
 Don Rufino Trascasa, un anillo sello de oro.
 Don Ricardo Arnáiz Bonilla (en nombre de su familia), dos monedas de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.
 El niño Pío Salamanca y Lafite, una sortija de oro con piedrecitas.
 Excmo. Sr. Conde del Campo de Alange, una alianza y una sortija de sello de oro.
 Excmo. Sra. Condesa del Campo de Alange, un bolsillo de malla de oro, un brazalete con perlas, una pulsera de oro, un reloj de oro y dos alianzas de oro.
 Doña Josefa López Mata, una moneda de oro de 20 francos, una moneda de oro de un sus, una moneda de oro en imperdible y dos anillos sello de oro.
 Doña Amancia Pérez Miñón, dos brazaletes de oro, una moneda de oro de 10 francos, una alianza de oro, cinco sortijas de oro con piedras, un pedazo de oro, dos monedas antiguas de plata, un reloj y un bolso de plata.
 Don Pablo Garrido, una moneda de oro de Alfonso XII de 25 pesetas.
 Don Timoteo Vacas Alonso, las siguientes monedas de oro: una onza de Fernando VII, cuatro de 10 escudos de Isabel II, una de cuatro escudos de Isabel II, una de 1/5 de Carlos III, una de 1/5 de Carlos IV, dos de 21 y 1/4 de Carlos III.
 Don Sixto Alonso del Hoyo, las siguientes monedas de oro: una de Carlos IV de una onza, una de Fernando VII de media onza, cuatro de

Isabel II de 100 reales, una de Isabel II de cuatro escudos, una de Carlos IV de un sus, dos de Carlos III de 21 y 1/4 reales y una de Fernando VII de 21 y 1/4 id.
 Don Martín San Cristóbal, un sello de oro y media corona de una muela.
 Doña Julia Grijalvo Moreno, una alianza de oro y dos medallas pendientes de oro.
 Don Teodoro San Miguel Sagredo, una medalla de oro y un anillo de oro con piedras.
 Viuda de Federico Santamaría, un bolso de plata, dos cadenas de oro, tres pendientes de oro y un anillo de oro.
 Doña María de los Angeles Izquierdo (segunda vez), 178 francos en metálico y una moneda de oro de 10 dólares.
 Doña Andrea Izquierdo (segunda vez), varios objetos de oro.
 Doña D. Izquierdo (segunda vez), una onza de oro y varios objetos de oro.
 Señores de Orejón, doce monedas de oro de Alfonso XII de 25 pesetas, una moneda de oro de una onza de Carlos IV, una moneda de oro de Isabel II de 80 reales y un anillo sello de oro.
 Ayuntamiento y vecinos de Miranda de Ebro (suscripción), 2.805 kilogramos de oro en lingotes resultantes de las alhajas donadas y fundidas y 254 monedas de oro.
 Don Bliseo Navazo Yagüe y familia, un collar de oro antiguo, dos relojes de pulsera de oro, dos pares de pendientes, cadena de reloj con dije, cinco sortijas todo de oro, cruz de oro y piedras, imperdible oro y piedras, dos botones oro y brillantes y tres piezas sueltas de oro.
 Don Andrés Sánchez (Maestro Nacional de Madrid) y señora, una sortija de oro con tresillo y una alianza del mismo metal.
 Un infante del glorioso patriota y marítim Calvo Sotelo, una cadena de oro.
 Don Lucinio Vivar y señora, cadena reloj de oro y platino, sortija platino con rubies, alianza y sortija de oro; dos alfileres corbata con piedras y un imperdible oro y piedras.
 Un español, una moneda de oro de Isabel II y una moneda de oro de Carlos IV.
 Don Antonio Herguera (Médico), un reloj de oro, una alianza de oro y un sello iniciales de oro.
 Doña María García de Herguera, una alianza de oro y un sello iniciales de oro.
 Don Aquilino Díez (de Piedrahíta de Juarros) y 150 pesetas en metálico.
 Ayuntamiento y vecinos de Aranda de Duero (suscripción), cuatro objetos de plata, 815 francos en billetes, cuatro cédulas del Banco Hipotecario de España del 5 o/o, 303 monedas de oro y 1.720 gramos de oro en diversas alhajas.
 Un anónimo, una moneda de oro de 10 francos.

Recaudado en las oficinas de EL CASTELLANO, por las señoras y señoritas que espontánea y sacrificadamente recogen dinero y prendas y artículos alimenticios para nuestro Ejército y voluntarios

Eudisia Alcalde, de Sasamón, 50 pesetas.
 María Teresa López-Guerrero de Domingo, una manta y dos calzoncillos de punto.
 Señora viuda de Esteve, dos jerseys para los Requetés.
 Romana Cob, 5 pesetas.
 Saturnino Cuadra y señora, 10.
 Un sacerdote, 2.
 Felisa Sebastián, dos jerseys.
 Maestra y niñas de Villegas, 27'40.
 Claudiá Morquillas, un paquete manzanilla.
 Rosario Carcedo, un jersey.
 Antonio Ortega y señora, de Sales de los Infantes, 100 pesetas.
 Carmen Pérez, dos jerseys.
 Un matrimonio obrero, 2.º vez, 5 pesetas.
 El niño Martín López, de sus ahorros, 1.
 Agustina Díez, dos calzoncillos y tres pares de calcetines.
 Señorita de Avila, un jersey.
 Señora de Pablo e hijos, 50 pares de calcetines de lana.
 El pueblo de Lara de los Infantes, tres docenas y media de huevos, dieciocho kilos de legumbres y un kilo y medio de tocino.
 Emilio Miguel, 9.º vez, 2 pesetas.
 Aurelio García Rámila, 10.
 Suscripción abierta por la maestra de Vailuércanes, doña Tomasa Peña, con los niños de la Escuela, 18 pesetas.

ESCUELA DE NIÑAS Y NIÑOS DEL PUEBLO DE QUINTANA ELIZ
 La maestra, 25 pesetas.
 Matilde Arnáiz Oña, 1'10.
 Trinidad Achilaga Arnáiz, 2.
 Esperanza Palma Huidobro, 2.
 Miagros Arnáiz Espinosa, 1'25.
 Angeles Palma Oña, 1'10.
 Beatriz Huidobro Palma, 1'10.
 Pilar Huidobro Palma, 1'10.
 Isidora Palma Palma, 1.
 Amalia Huidobro Villalán, 1.
 Crisanta Llanos Saez, 0'50.
 Carmen Herrán Calvo, 0'40.
 Josefa Oña Huidobro, 1'25.
 Teresa González Palma, 0'40.
 Garmen Llanos Saez, 0'50.
 Constantina Espinosa Palma, 0'50.
 Aurea Calvo Arnáiz, 0'50.
 Es her Arnáiz Oña, 0'50.
 Purificación Herrán Llanos, 0'50

Felicitas Hermosilla González, 0'25
 Sara Palma Palma, 1.
 Aurora Oña Huidobro, 1'25.
 Juvenia Palma Espinosa, 1'55.
 Antonia Cortes Alonso, 0'50.
 Misericordia Llanos Pérez, 1.
 Verónica Llanos Pérez, 0'25.
 Angeles Palma Espinosa, 0'35.
 Adela Arnáiz Oña, 0'25.
 Nieves Palma Palma, 0'25.
 Asunción González Redondo, 0'05.
 Dolores Cuevas Cortes, 0'10.
 Araceli Arnáiz Espinosa, 0'25.
 Agripina Espinosa Palma, 0'50.
 Aurora Oña Vilumbrales, 0'30.
 Josefa Llanos Pérez, 0'25.
 Marina Palma Palma, 1'10.
 Asunción Herrán Llanos, 0'10.
 Dolores Palma Gómez, 1.
 Hortensia Oña Huidobro, 1'25.
 Soñá González Redondo, 0'05.
 Concepción Arnáiz Espinosa, 0'30.
 Señor maestro, 15'40 pesetas.
 Adolfo Hermosilla, 1'10.
 Venancio González, 0'75.
 Ernesto Arnáiz, 1'10.
 J. Címaco Palma, 1'05.
 Emiliano Palma, 4.
 Daniel Martínez, 1'10.
 Eliseo Espinosa, 0'50.
 Aveilino Oña, 1'50.
 Julián Palma, 0'25.
 Manuel Ramos, 0'50.
 Marcos Martínez, 0'50.
 Abilio Oña, 1'50.
 Santos P. Carranza, 0'50.
 Antonino Calvo, 0'25.
 Marcos Oña, 1'25.
 Eloy Llanos, 0'25.
 José González, 0'25.
 Isidro P. Carranza, 0'25.
 Cipriano Huidobro, 0'50.
 Tarsicio Gómez, 1.
 Angel Arnáiz, 0'25.
 Patricio Hermosilla, 0'10.
 Ma. Catal Huidobro, 0'25.
 Africo Palma, 0'55.
 Claudio Herranz, 0'10.
 Jaime Llanos, 0'25.
 Emilio Palma, 0'20.
 Laurentino Palma, 1'05.
 José Luis Palma, 0'50.
 Abel Madrazo, 1.
 Arturo Cea, 1.
 Santos Palma, 1.
 Paco González, 0'10.
 Valerio González, 0'05.
 Casimiro Hermosilla, 1.
 Máximo Palma, 0'10.

El avión "Burgos"

RECAUDADO EN LA CAJA DE AHORROS MUNICIPALES:

Sumas anteriores, 295.299,80 ptas.
 Prudencio Ortiz, 100.
 Tomás López Mata, 200.
 Ayuntamiento y vecinos de Valderrama, 251.
 Vecinos de Villandiego, 79.
 Sra. Ascención del Val, 5.
 Juliana García, 2.
 Eulogio Calderón Cuesta, 15.
 La maestra y niñas de la escuela de Miraveche, 33.
 El maestro y niños de la escuela de Miraveche, 24.
 M. G., 2.
 Castilla del Río de Garrido, 25.
 Angelita Bravo, de Santa María del Campo, 10.
 Ayuntamiento y vecinos de Bohada de Roa, 1115.
 Varios vecinos del mismo, 150.
 León de los niños de id., 31.
 José Luis Ruiz de Tomás, 50.
 Vecinos de Briviesca, 2.ª vez, 527,50

39 pueblos del partido de Briviesca, 17.046,95 y donativo de 25 pesetas.
 Los niños de la escuela de gas, 25,75.
 Victor González Gamarra, Sindicato Católico de Pastores, Ayuntamiento y vecinos de (partido de Roa), 2.000.
 Juventud Feminina de Académica de Lerma, 100,15 y un de 1 dólar.
 María Guerrero, 5.
 Total y sigue, 317.232,15.

Donativos para el «Requeté»

Eusterio Rodríguez, 25 pesetas.
 Aurelio S. de Gregorio, 10.
 Jaime Asenjo, 10.
 A. V., 10.
 Luis Belzunegui, 50.
 Francisca Marín, 5.
 Teodoro Caño Moreno, 50.
 Epifanio Arnáiz, 25.
 Julia Cordero, 150.
 Paulita Pradera, 25.
 P. Usabiaga, 25.
 Señora de Marcos, 5.
 Ayuntamiento de la Fuente, 10.
 Y. M. Mubilla, 50.
 Higueras, 2.75.
 Davi, 2.5.
 Wena, 2.75.
 Aurelio, 425.
 Rufina, 25.
 Daniel Pérez Silvestre, 15.
 Angel Concha, 25.
 Joaquina Rodríguez, 5.
 Señor Temño, 25.
 Angel y Pico Villanueva, 25.
 Epifanio Bárcena, 50.
 Emilio Sorriquetta, 5.
 Domingo Cabrero, 25.
 Victoria Prados, 5.
 Miguel Alonso, 2.
 Pascuala Martínez, 10.
 Jesús Maza.
 Luis María, 2.5.
 Maximino, 2.5.
 Un sacerdote, 25.
 Un español, 25.
 Un español, 25.
 Otro español, 25.
 Higinio, 10.
 Francisco, 10.
 Un donante, 5.
 Juan Camarero, 10.
 El Paro, 10.
 Regeni, 5.
 Eustasio Villanueva, 25.
 José Santa María, 15.
 Luis Saenz Royuela, 5.
 Párroco de Campillo, 26.
 Timoteo Martínez, 5.
 Felisa Tudanca, 5.
 Pilar Ogazón, 2.
 Enrique Cano, 25.
 Domiciano Rodríguez, 10.
 Peletería Pelayo, 2.
 S. Alvillos, 5.
 Florencia Manzanedo, 1.
 Pañería del Norte, 5.
 Viuda de Eugenio Dorao, 2.
 Virgilio Quevedo, 25.
 Un admirador, 5.
 Manuel Varea, 50.
 Eugenio Ortega Crespo, 50.
 Jacinto Azcondo, 12'50.
 Juan Camarero, 5.
 E. G., suscriptor de EL CASTELLANO, 25.
 Tomás Conde y F. Cobo, 500.
 Requetés y vecinos de Roa, 3.000 pesetas.

Parque de Intendentes de Burgos

Relación de las prendas recogidas en concepto de donativos para fuerzas del Ejército en operaciones.
 Don Manuel Rey, un tabardo.
 Don Simón Antón, vecino de ma, 10 cucharas.
 Don Valentín Fernández y s, dos jerseys de lana, un capote, dos pares calcetines y un par de zapatos.
 Don Antonio Fournier, una lana y un jersey lana.
 Don Benito Vallejo, dos jerseys lana.
 Estanico La Tercena, una manta y seis pares de calcetines.
 Don Juan Saiz Ariznavarrea, una manta lana y seis calcetines.
 Doña Apolonia Romanleuz, manita de lana.
 Señores de Vesga, seis jerseys lana.
 Señorita Teresa Martínez, de bio de Sasamón, 2 mantas de lana.
 Don Manuel Giménez Fuentes, manitas de lana.
 Doña Josefa Pérez Sanmillán, manta de lana.
 Don Juan Manuel G. Reol, manta de lana.
 Don Desiderio Echevarría, manta de lana y cuatro pares calcetines.
 Doña Clara Delgado de Zúñiga, 2.ª vez una manta lana, de seys lana, seis pares de calcetines, doce pañuelos.
 Señorita Gloria Munguía, de seys de lana y cuatro pares de calcetines.
 Don Arturo Mauro Rincón, jerseys de lana.
 Doña Jesusa Palomino, tres manta de lana y dos jerseys de lana.
 Don Honorato Carrasco, manta de lana / un jersey de lana.

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

DELEGACION DE LA UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS.
 Potasas de nuestras minas de Cardener (Barcelona)
 ABONOS MINERALES
 Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.
 Oruña, 6.—BILBAO
 Postal: Apartado, 157
 DIRECCION: Telégrafos: GEINCO
 Teléfonos: 157 y 158

Representante en Burgos: Felipe Ibáñez
 Huerto del Rey, 15 Teléfono, 2115 BURGOS

¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS
 Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos, Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Planillas para pies planos. Toda clase de férulas para la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMÁN" construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la herida.

Precios económicos HORAS DE DIEZ A CUATRO

VINO BLANCO
 Para ostras, pescados, mariscos
Diamante
 EL MEJOR!

CRISTALERIA COMPLETA
 "LA COCINA"
 SEMPRE NOVEDADES
 Mod. espej. para BAÑOS, etc.
 Vicente P. Canales y Bonifaz, 4. BURGOS

CARTONAJES MARTINEZ
 GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROCARRIL
 ENCUADERNACIONES
 FABRICA DE LIBROS RAYADOS DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ETC.
 LAIN CALVO, 12 FERNAN GONZALEZ, 9 BURGOS

INFALIBLE
 contra
TOS
BRONQUITIS
CATARROS
SOLUCION
PAUTAUBERG

